

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO XLIX LIMA 29 DE SETIEMBRE DE 2014 NÚMERO 076
""""""""""

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Es grato dirigirme a ustedes, por especial encargo del señor **Rector (a.i.) Doctor Aurelio Padilla Ríos**, para saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que viene circulando clandestinamente, unos apócrifos impresos en donde figuran los nombres del Dr. Germán Grajeda Reyes y del Ing. Silvio Quinteros Chávez, utilizando ilegalmente logos y sellos de nuestra universidad, tratando de sorprender a la comunidad universitaria.

Al respecto, reiteramos que la Resolución Rectoral N° 1245 de fecha 02 de agosto del 2014, está vigente a la fecha, habida cuenta que no ha sido materia de impugnación alguna. Así mismo, la 50° Fiscalía Provincial Penal de Lima, en relación a la denuncia presentada por el Dr. German Grajeda Reyes y otros ha resuelto: **DECLARAR NO HA LUGAR A FORMALIZAR DENUNCIA PENAL contra Aurelio Marcelo Padilla Ríos por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública - Usurpación de Función Pública en agravio de la Universidad Nacional de Ingeniería; debiendo en consecuencia ARCHIVARSE DEFINITIVAMENTE.**

Finalmente expresamos nuestro reconocimiento a toda la comunidad universitaria por su ejemplar comportamiento y respeto al estado de derecho que permite el normal desenvolvimiento académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios, en armonía, con la historia, el prestigio y la tradición de la Universidad Nacional de Ingeniería.

NELSON CACHO ARAUJO
Secretario General (e)

""""""""""



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**

""""""""""